

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscriptores, y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condicionales de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicaciones á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 30 DE ABRIL DE 1975.

Número 2122.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORÁN.

Dos viajes semanales.

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Orán directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

El bergantín goleta español

TERESITA,

capitan D. Roberto Cervera.

Saldrá de este puerto el 8 de Mayo próximo para Puerto-Rico directamente.

Admite pasaje y un resto de carga. Consignatario D. J. Mas Dols.

SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de marzo de 1866.

Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza, débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, del enfermedad del hígado diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castellí, de agotamiento completo á la edad de

ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, vi sigo enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

2
Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 reales; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Aviso.—Cacaos superiores de Socunoco y flor de Caracac.

Se han recibido y se expenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

Venta.—Se vende un lujoso faeton de forma moderna.

En la redacción de este periódico se dará razón.

Vinos superiores de Burdeos y Coñac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

Pianos.—Se venden dos magníficos y nuevos, á precios sumamente arreglados.

También se harán cambios con los ya usados.

Los que gusten pasar á verlos, podrán dirigirse plaza del Teatro, núm 1, piso primero.

Gran depósito de abanicos de la acreditada fábrica de Francisco García Medina, al por mayor y menor.—Mendez-Núñez, 11. 10-4

Almoneda.—En el paseo de Mendez-Núñez, casa núm. 42, duplicado, piso 2.º, de once á una de su mañana, se venden en pública almoneda todos los muebles y demás útiles de casa, desde hoy y días sucesivos.

RESEÑA

de la Exposición de vinos celebrada en el Royal Albert Hall de Londres en 1874, dirigida al Excmo. señor D. José Merino Ballesteros por Don Ricardo Beneyto, representante de la Sociedad valenciana de Agricultura en dicha Exposición.

Exposición internacional de vinos de 1874 en Londres.—Sección española.—Sociedad valenciana de Agricultura espositora.

(Continuación.)

De aquí resultó que, si bien la citada comisión, merced á la mediación del eminente español de que queda hecho mérito, destinó dos grandes salas para los vinos de España, mientras que á Portugal, y lo mismo á Francia, solo concedió para la colocación de sus respectivos caldos una de magnitud igual á cada una de ellas; visto que pasaban los días, y la fecha fijada en un principio para la apertura del certamen, que luego se prorogó hasta el 1.º de mayo, se estaba acercando y seguía el retraso en el envío de las colecciones, en la creencia de que España no había de presentarse, y siendo muchas las peticiones de espositores de diferentes procedencias, y el espacio total disponible se hacia insuficiente para contener á todos, se acordó ir distribuyendo entre los mas influyentes peticionarios varios espacios de las salas reservadas á España, viniendo á suceder al cabo, que solo quedó en cada una de ellas un pequeño rincón, difícil de dar á quien con tan pequeña superficie no se contentase. Y, cosa extraña! mientras el sitio preparado para Francia se ha respetado siempre, aun á pesar de haber luego quedado casi completamente vacío por causas desconocidas de la mayoría del público, que se admiraba de ver que dicha nación no figurase como se había anunciado por todas partes, y segun en el catálogo se manifestaba, nunca se decidió la comisión inglesa á disponer de él para destinarlo á facilitar algún trozo á los muchos que solicitaban un lugar, las salas reservadas á España acabaron por ser repartidas entre varias naciones extranjeras, y aun entre espositores pertenecientes al mismo comercio de Londres que manifestaron tenían vinos procedentes del territorio español y deseaban esponerlos, haciendo así desmerecer en cierto modo el carácter de este certamen, en el que se pretendía que los vinos espuestos lo fuesen por los mismos productores que los obtienen en los diferentes países vitícolas del mundo.

El resultado fué que los espositores españoles que llegaron á Londres antes que comenzaran los primeros trabajos del señor cónsul, dirigieron directamente sus gestiones á la real comisión inglesa, á fin de instalar del mejor modo posible las colecciones que les pertenecían, consiguiéndolo fácilmente el señor marqués de la Cenia, que también acudió espontáneamente, y el Instituto agrícola Catalán, que á causa de necesitar uno

y otro poco espacio para las mismas, se les destinó al momento el que necesitaban; no sucediendo lo propio con la extensa colección de toneles pertenecientes á la Sociedad valenciana de Agricultura, pues habiéndose presentado en el Royal Albert Hall á fines de marzo, no pudo comenzarse su colocación hasta el 12 de mayo, ni ser espuesta hasta últimos del mismo: por una parte, la pequeñez del local que anticipadamente se había destinado para ella, y por otra, la resolución oficial de la real comisión inglesa, de declinar, por respeto al gobierno español, toda ingerencia en la distribución de los insignificantes sitios que quedaron libres, y que por anterior disposición de carácter general se destinaron á España, fueron causa de que las continuas gestiones que el que suscribe tuvo que hacer para conseguir, por medio de fáciles combinaciones y permutaciones que propuso, el mejor aumento de instalaciones para la nación y para la colección de la Sociedad, se estrellaran siempre contra obstáculos casi insuperables, que solo desaparecieron cuando con decisiva resolución reclamó la protección de los comisionados de S. M. Británica, quienes, en atención á las circunstancias, se apresuraron á resolver favorablemente, salvándole de la penosa situación en que se hallaba, por las malas condiciones del insignificante local destinado á la Exposición de la indicada Sociedad, sin herir por ello los derechos de nadie, ni faltar en lo mas mínimo á las decisiones anteriores de la misma comisión, ni á las costumbres severas de la clase ilustrada de Inglaterra.

Respecto á las restantes provincias, resultó al fin lo que era de esperar y casi todos previeron. La primera instalación del grupo puesto bajo la dirección del señor cónsul, no se abrió (sin aun estar completamente á disposición del público) hasta el 22 de julio; no siendo fuera de lugar el asegurar que, el estudio que de esta sección pudieron hacer las personas que en ello tenían interés, no llegó á ser un hecho hasta el 24 de setiembre, en que por primera vez apareció el catálogo de los vinos remitidos á dicho funcionario; si bien aun hay que añadir, que á pesar de la tardanza en su publicación, todavia salió á luz con muchos mas errores de los que eran de esperar, errores que no se han corregido en su totalidad en la segunda edición hecha.

En cambio de esto, el señor marqués de la Cenia, el Instituto agrícola Catalán, y la Sociedad valenciana de Agricultura, pudieron desde el momento de la apertura de la Exposición presentar á la consideración del público sus catálogos perfectamente ordenados. Portugal mismo, á pesar de la importancia de su exposición, Australia, Grecia, Hungría, etc., para que pudiera hacerse útil el estudio de sus respectivas colecciones, prestaron una atención preferente á sus catálogos respectivos, que aparecieron simultáneamente á la apertura del certamen.

También en la parte dispositiva de las instalaciones pertenecientes á las provincias rennidas de España ha habido mucho que desear. El señor marqués de la Cenia y el Instituto agrícola Catalán, establecieron escalinatas para presentar las botellas; disposición, fuera de cuando se conservan acostadas en tinglados de hierro hechos para el almacenaje y conservación de aquellas, la mas á propósito para que luzcan, ocupen el menor sitio posible, y de consiguiente, se puedan colocar mayor número de ellas en un espacio dado, teniendo una ventajosa posición, para conseguir á la simple mirada encontrar la que se busca, y en fin, hasta facilidad para sacar la que se desea, sin incomodar ó tocar á las restantes, y de consiguiente, sin peligro de derribarlas y romperlas.

La Sociedad Valenciana presentó los toneles en cinco hiladas, alternando y descansando las respectivas sobre una sencilla solera, que se apoyaba, en la hilada inferior, cerrando los huecos con cartelas que daban al total un aspecto tan original y vistoso, que ha sido celebrado por todos los visitantes, mereciendo por ello, como por su igualdad en los detalles y estudio de estos el concepto de ser calificada de modelo. La sección restante española, aun cuando tenia en la Exposición buenos modelos que copiar, tanto pertenecientes á los demas espositores de España, como á los extranjeros, se quiso hacer una cosa diferente á todas, sin duda alguna, pues los trabajos de su instalación, aun cuando comenzaron á fines de mayo, no pensándose, á lo que parece, en que era preciso aprovechar bien el corto terreno que habia para colocar todo lo remitido desde la Península, puesto que, desde el momento en que el gobierno anunció el certamen y se encargó por medio de sus funcionarios en Londres de la representación que la primitiva circular inglesa exigía, admitiendo todos los ejemplares que se le presentaron, habia obligación por parte de aquel de esponerlo todo á la vez, sin preferencia por unos ú otros, dejando de presentar los vinos de esta para poder colocar los vinos de aquel, como así ha sucedido al fin. La instalación se ha dispuesto á manera de biblioteca, no permitiendo su construcción mas que la colocación de cinco estantes del ancho de una tabla en dos de los lugares dados, que abrazan, el primero de ellos, un frente de 16 pies ingleses, y el segundo, de 19. El tercero y último lugar de que ha podido disponer el señor cónsul, y que mide 55 pies, se arregló para recibir dos órdenes de toneles, colocados en pila, es decir, descansando desordenadamente unos sobre otros; poniendo mucho mas arriba un estante, que por lo alto y difícil de llegar á él, casi ha estado sin servir.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

29

28

Á MIGUEL DE CERVANTES.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

25

Negra, horrible ingratitud fuera, por cierto, en los hombres, si la gloria de los nombres se encerrase en su ataúd.

Por eso, la humanidad premia al génio sin medida, y al extinguirse su vida, les dá la inmortalidad.

Mientras palmas y laureles nazcan en el pátrio suelo, mientras los tintes del cielo copien émulos de Apolos,

Mientras exista Talía, mientras viva la escultura, y la mágica pintura, y la sublime poesía;

El escultor, los pintores y los vates, á porfia, renovarán cada día de vuestras tumbas las flores!

MIGUEL LLORENTE Y MARBEUF.

Á CERVANTES.

Bendigamos la ocasion que en tan supremos instantes, une el nombre de Cervantes con el de gran Calderon.

Aun con respeto profundo su recuerdo el alma llena; fué el uno rey de la escena, y el otro pasmo del mundo.

Soles que un tiempo lucieron consagrando su existencia, á enriquecer arte y ciencia con las joyas que escribieron.

Génios que no morirán pues con sus grandes talentos, nos legaron monumentos donde siempre vivirán.

Á LA MEMORIA

DE

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Muere el hombre, mas la historia Guarda en sus páginas puras Del génio eterna memoria, Para asombro y para gloria De las edades futuras.

Que es al génio esplendoroso La muerte una nueva vida; Por eso se vé orgulloso Brotar el laurel frondoso, Junto á su tumba escondida.

Nació Cervantes, y ufano Sintió del génio la llama, Y aunque halló un mundo inhumano, Él lo cruzó soberano Conquistando gloria y fama.

AURANTIACEAS.

IV, Y ÚLTIMO.

Otras son, pues, las causas de la enfermedad de los árboles á que nos referimos, y hasta la fecha son desconocidas, lo mismo que su remedio. En la de los árboles que nos ocupan se observa que los que mas se riegan ó están en parajes húmedos, son atacados mas pronto y con mas fuerza, lo cual parece que deja comprender que la causa está en la humedad ó en el agua que se dá á mas que la necesaria para la absorcion de las espongielas.

Si hay exceso de partes acuosas en las que el vegetal necesita con la oportunidad propia con que deben aplicarse, resulta un desarreglo que embota las espongielas y macera las partes blandas que cubre la tierra, lo cual hace, si la planta está predispuesta á enfermar, que desarrolle la enfermedad. Este concepto es hijo y consecuencia de la observación de que aquella ataca mas en los campos en que abunda la humedad ó tienen mas riego que en los que no hay aguas; pero en todos casos siempre se parte de un punto fijo, ó sea de que las causas de la enfermedad que nos ocupa son desconocidas.

Hasta la fecha no se ha encontrado específico alguno que cure tal padecimiento y no creemos que se encuentre, porque no es posible hallarle para dar vida á una cosa inerte; y tal es la muerte de las raíces y todas las partes del vegetal que cubre la tierra. Una vez sin vida los medios que nutren el vegetal, no es posible encontrar otros para su alimentacion; y de ahí que cuantas pruebas se hagan, sean ensayos sin resultado, porque nos falta siempre atacar la causa y no los efectos.

Se ha creído por algunos que los álces tienen la particularidad de que estando arca de los naranjos se nutren de los principios que son nocivos á estos, y por lo tanto, absorbiendo todo lo nocivo, el naranjo queda libre de la enfermedad.

Esto, que parece una paradoja, podrá tener algun viso de realidad, pues se ha notado que en los huertos cerrados por álces, los naranjos que estaban cerca de estos se mantenían sanos, y los del centro estaban enfermos, lo cual dió motivo para creer que se habia descubierto el remedio de tan terrible plaga.

Algunos ensayos se están haciendo por medio de los álces; pero has-

ta la fecha no sabemos que se hayan conseguido verdaderos resultados.

Cuando la planta está enferma, y todas las vías de nutricion de la parte cubierta del vegetal están destruidas, no queda otro recurso que el de arrancarle y aprovecharle como leña, y plantar otro árbol en el lugar que aquel ocupaba; pero si la destruccion es parcial y la planta está sana, se aconseja para precaver y remediar el mal, que se descubra el cuello del tronco y las primeras raíces, limpiando con una hoz ú otro instrumento apropiado la parte afectada, y se deje al aire por mas ó menos dias; luego se pone estiércol bueno en el hoyo descubierta, cubriéndose luego con una calzada de tierra, formando con el tronco del árbol una especie de cono de ancha base, de manera que no llegue á la bifurgacion de las ramas. Además se hacen caballones paralelos, separados un metro en los lados del vegetal, dejando los intermedios con la demás anchura de planta á planta.

Cuando hay necesidad de riego, se riegan solo los intermedios, y nunca el terreno entre las paralelas, de modo que el agua nunca alcance el tronco. Si tienen falta de riego, solo se riegan una ó dos veces en la época del calor; se trabaja bien en Febrero, y en todo el año solo se le desbroza. Con este régimen, se han conservado algunos huertos y quizá con más cuidado del que ahora hay, se consiga evitar la destruccion completa de tales arbustos.

Se supone por algunos que con el tiempo desaparecerá tal enfermedad y así, dicen, ha sucedido en otras partes.

Nosotros lo deseamos, pero no nos hacemos ilusiones, y creemos que por ahora tenemos la plaga y no se concibe que desaparezca pronto.

Mucho hay que decir sobre tal enfermedad; pero prescindimos de ello, porque la Junta de Agricultura, Industria y Comercio debe mandar comisiones á estudiarla en el centro donde está desarrollada, y publicar Memorias sobre las causas y efectos de ella, con lo cual el país quedará satisfecho de la ilustracion de dicha Junta, de cuyo celo no se puede dudar.

Noticioso el señor alcalde de esta capital, de que un perro habia mordido una cabra, segun digimos nosotros en nuestro número del 27, llamó ayer á su despacho á todos los cabreros para esclarecer el he-

cho; resultando de las averiguaciones practicadas, que efectivamente habia sido mordida una cabra, la cual para satisfaccion del público, fué muerta por orden de la autoridad en el matadero, sin que en la mordedura resultasen señales de hidrofobia.

Digno de elogio es el celo manifestado por el señor alcalde en pró de la salud pública de sus administrados; y nosotros nos complacemos en consignar esta medida de la autoridad municipal, que demuestra el interés que toma en pró de sus administrados.

Ha sido declarado cesante, por reforma, el inspector tercero del cuerpo de orden público de esta provincia, D. Pablo Gonzalez.

Por la direccion general de obras públicas, se ha autorizado al señor Gobernador de esta provincia, para conceder permiso á los Sres. Cruañes y Catalá, para hacer el estudio de un muelle en el puerto de Jávea, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 199 de la ley de aguas.

Con satisfaccion vemos, que se conceden autorizaciones con bastante frecuencia á algunos pueblos importantes de nuestra provincia, para introducir en ellos mejoras del mas vital interés. Este es el verdadero progreso, y las personas que se hallan al frente de la administracion pública en las localidades todas de la provincia, deben tomar ejemplo de aquellas que con tanto celo se desvelan por el bienestar de sus administrados.

Son innumerables los certificados de libertad de quintos que se reciben en este Gobierno de provincia para que informados vuelvan á poder de los interesados que pretenden marchar al extranjero.

Tambien es excesivo el número de solicitudes que se presentan diariamente en el Gobierno de provincia pidiendo autorizacion para el uso de armas, lo cual debe consistir en nuestro concepto en que se aproxima la estacion en que los propietarios de fincas rústicas se trasladan al campo á veranear.

Con motivo de haberse trasladado á Madrid á asuntos del servicio el señor gobernador de la provincia D. Francisco Corbalan, quedó encargado desde anteaayer del mando el señor secretario de la misma don Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos, con arreglo á lo prevenido en el artículo 13 de la ley provincial.

Hoy 30, termina la próruga concedida para la presentacion de los prófugos de la quinta actual y de las reservas anteriores, como indicamos oportunamente.

Aunque nos consta el celo que despliega el señor Administrador de Correos de esta capital en todos los asuntos del servicio, cuya direccion le está encomendada, algunos comerciantes nos han rogado le hagamos presente que de varios dias á esta parte vienen observando algunas faltas y omisiones que les perjudican; puesto que reciben á veces con un dia de retraso cartas y documentos de interés, á mas de que se equivoca con frecuencia la direccion llevando á unos la correspondencia de otros.

Algo de esto nos ha sucedido tambien á nosotros, pero no nos hubiéramos ocupado de ello á no habernos hecho la indicacion que dejamos consignada, varias personas que esperan se corregirán tales faltas en cuanto el Sr. Bermudez tenga conocimiento de ellas.

Escriben de Alcoy:

«A pesar de que no se celebran las tradicionales fiestas de San Jorge con la algazara y pompa de otros mas felices años, la afluencia de forasteros no es escasa: bien es verdad que algunos habrán sido chasqueados, pues vendrian con la esperanza de recrear sus oidos con el estampido de los arcabuces, mucho mas, atendido á que el presente año es el seiscientos, ó sea el sexto centenar de la gloriosa victoria alcanzada por las huestes cristianas contra la media luna en los muros de Alcoy. Pero á estos y á todos los alcoyanos, que tan aficionados son á su fiesta, quedales el consuelo de que la podrán gozar los venideros años, y satisfáganse el presente con la fiesta religiosa y la popular feria.

El Sr. D. Toribio Ruiz de la Escalera y Oráa, que hasta ahora ha estado entre nosotros ejerciendo el cargo de subgobernador, ha marchado hace pocos dias á Madrid acompañado de su familia.»

NOTICIAS GENERALES.

El márt. se reunieron los comisionados que han ido de las provincias á Madrid con objeto de gestionar la reforma de los aranceles de cereales, y nombraron varias comisiones para seguir gestionando sobre el asunto.

Tambien se leyó una exposicion dirigida al señor ministro de Hacienda que fué aprobada con algunas modificaciones.

—El miércoles á las ocho de la mañana llegó á Madrid el nuncio de Su Santidad monseñor Simeoni, el cual fué recibido en la estacion del Norte por el gobernador civil de Madrid, el cardenal Moreno, el obispo auxiliar de Madrid, el padre Isbert y algunas otras personas.

—Parece que el martes quedó decidida, aunque de una manera interina, la situacion que corresponde á los hijos del infante D. Enrique, situacion análoga á los que procediendo de las filas carlistas, han reconocido la legalidad vigente.

—S. M. el rey aceptó el martes de manos del señor alcalde de Madrid un precioso album de vistas del campamento del Norte, sacadas durante la permanencia de nuestro monarca al frente de aquel ejército.

—El márt. volvió á encargarse de la capitania general de Castilla la Nueva el Sr. Primo de Rivera, quien revisó el miércoles en los Campos Eliseos los tres batallones últimamente organizados.

—El miércoles á las seis de la mañana se llevó á cabo en Guetaria el cambio de saludos convenidos, entre los buques alemanes y la plaza, con lo cual han quedado terminadas las diferencias internacionales que han existido con motivo del injustificado ataque de los carlistas al buque mercante «Gustavo.»

—El presidente del ayuntamiento de Madrid se presentó á S. M. para invitarle á que presida la funcion civico-religiosa que se ha de celebrar el Dos de Mayo.

El rey ha aceptado la invitacion.

—El gobierno ha mandado socorrer á varios oficiales franceses, entre ellos el conde de Enauc de la primera nobleza de Francia, que habiendo servido en las filas carlistas, pretenden ahora ser admitidos en las del ejército.

—El viernes se reunirá el consejo superior de Agricultura, presidido por el Sr. Olivan, en ausencia del Sr. Candau.

—Los ministros acompañarán á S. M. en la fiesta civica del Dos de Mayo.

—Están ya firmados los decretos reorganizando el ramo de beneficencia, creando la Junta superior de damas bajo la presidencia de la princesa de Asturias, y nombrando secretario al señor Cañete.

—Noticias recibidas de Bayona aseguran que ha producido muy mal efecto en el ánimo del nuncio de Su Santidad monseñor Simeoni la conducta observada con él por los clérigos carlistas residentes en aquella ciudad.

—El cónsul general de España en Londres ha remitido al ministerio de Fomento una voluminosa é interesante memoria relativa á la última exposicion de vinos de aquella capital.

—Segun partes del ingeniero militar jefe de la seccion de Navarra, el fuerte de Andía mandado construir en la plaza de Pamplona, se halla completamente terminado y colocada su potente artilleria, recién llegada por la linea de Tafalla.

—Se ha dado orden al capital general de Búrgos para que el jefe insurrecto de la isla de Cuba Calixto García sea trasladado á las prisiones militares de San Francisco de la corte.

—El Consejo de Estado, que se reunió el miércoles en pleno, debió ocuparse del expediente relativo á la contrata de tabacos realizada por el Sr. Campo, que se halla á informe de aquel alto cuerpo.

—Se ha concedido el empleo de capitán al teniente de infanteria D. Luis Centurion, por las heridas que recibió en la defensa del fuerte de Montejo.

—El Sr. duque de la Torre, acompañado de su ayudante y de los brigadieres Ahumada y O'Lawlor, salió de Madrid el márt. por la mañana para la Granja.

—La junta de agricultura, industria y comercio de Madrid, ha acordado dirigir una comunicacion al señor ministro de Hacienda, manifestándole la conveniencia de que se cumpla en todas sus partes la ley de aranceles.

—El gobernador de Valencia que debió salir ayer de Madrid á encargarse nuevamente del mando de aquella provincia, ha celebrado el miércoles una conferencia con el señor ministro de la Gobernacion, en la cual, segun parece, se ocuparon entre otras cosas de la guardia rural.

—Dentro de pocos dias debe llegar á Madrid Mr. Fremy, director del *Credit Foncier* de Paris.

Águila fué que en su anhelo
Sus anchas alas tendió:
Y á Dios remontando el vuelo,
Penetró osado en el cielo,
Y en él su nombre grabó.

Fué estrella que refulgente,
De la noche en el capuz,
Brilló en cielo trasparente:
Astro que altivo y luciente
Al mundo envolvió en su luz.

Sus obras de España encanto
Le dieron famoso mote,
Y el mundo atónito en tanto,
Miró al manco de Lepanto
Trazar su inmortal Quijote.

En vano su triste vida
La muerte sin compasion
Quiso cortar decidida;
Que Cervantes dejó unida
Su memoria á su creacion.

Y el tiempo en vana esperanza
Tras de los genios gigantes,
La huella á borrar se lanza;
Que su destruccion no alcanza
A la gloria de Cervantes.

Mas hoy yace solitario,
Aunque su nombre retumba
Al terminar su calvario,
Porque es la gloria el sudario
Que envuelve al genio en su tumba.

Murió el genio sin segundo,
Mas vivirá su memoria,
Pues supo en su afan profundo,
Convertir altivo el mundo
En pedestal de su gloria.

Y honrar sabrá mi nacion,
A él supo darle un mote
Por único galardón.
Si le dió un mundo Colón
Cervantes le dió el Quijote.

ENRIQUE GILLIS.

Alicante 23 Abril 1875.

LO QUE ES DON QUIJOTE.

SONETO.

Tiene España una gloria sin mancilla
que el mundo admira y que pasmó á la gente,
y esta gloria es el faro refulgente
que en negras noches de la patria brilla.

Honor del noble suelo de Castilla
la aclama el universo reverente;
por ella el español irgue la frente,
y el sábio ante ella dobla la rodilla...

Compendio universal de toda idea,
Paladin inmortal en cuyo mote
lleva escrita una historia gigantea,

Poema de la virtud, tremendo azote
del mal que, en su demencia, al hombre afea.
...¡Hay nada equivalente á Don Quijote!

ARTURO VINARDELL.

Alicante 21 Abril 1875.

—El ministro de Gracia y Justicia ha designado al magistrado de esta Audiencia D. Pedro Borrajo de la Bandera, para formar parte del tribunal de oposiciones á las plazas de oficiales letrados de las administraciones económicas.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del día 27 publica las siguientes noticias de la guerra:

«Aragon.—El capitán general da cuenta de que la facción Castells que habia penetrado en la provincia de Huesca, al saber la llegada á esta de la brigada Catalan, pasó por el puente de Montañana, dirigiéndose á la Conca de Tremp (Lérida), huyendo de la brigada Delatre que en combinacion con aquella la persiguieron muy de cerca.

El capitán general de Aragon, considerando suficientes las fuerzas de los brigadieres Delatre y Catalan para batir al enemigo, ha regresado en el día de ayer á Zaragoza.»

Nuestro colega el Imparcial publica una correspondencia de Tafalla, de la cual vamos á copiar algunos párrafos, no obstante que se refieren á los fusilamientos de Estella, desagradable suceso cuyos detalles no ignoran nuestros lectores:

«Inmediatamente que fué conocido el encuentro de San Martín de Unx, los carlistas, exasperados, pidieron á Mendiri represalias por los ocho rebeldes muertos en buena lid por la contraguerrilla de D. Tirso Lacaalle. Gran trabajo costó al cabecilla carlista impedir que los indisciplinados navarros hicieran en Estella con los prisioneros nuestros lo que las turbas habian hecho en Cirauqui dos años antes con los voluntarios rendidos é inermes que habian fiado en la palabra de honor de Dorregaray.

Al fin pudo calmar la salida de sus subordinados ofreciéndoles hacer lo que él llamaba cumplida justicia, y al efecto ofició al general Quesada pidiéndole la entrega de D. Tirso Lacaalle, bajo la amenaza, si se negaba á ello, de fusilar ocho de los nuestros. Como era de esperar, el general Quesada se negó á tan estúpida pretension, con tanta mayor razon cuanto que, despues de hechas las debidas averiguaciones, resultaba falsa la acusacion de Mendiri respecto al asesinato de los ocho carlistas, y así lo demostraba en una levatada y elocuente comunicacion que hubiera convenido á cualquiera menos dispuesto que D. Torcuato Mendiri á sacrificar ocho inocentes á la soldadesca ebria de sangre que se amotinaba diariamente en Estella.

Sin esperar, pues, mas razones, sin aceptar el resultado de la informacion ofrecida. Mendiri ordenó los fusilamientos y al propio tiempo escribia una comunicacion al general Quesada anunciando tan bárbara resolusion, dictada segun testualmente decia, «para despertar en los soldados del ejército liberal sentimientos de humanidad y de delicadeza.»

El procedimiento, como se vé, no puede ser mas apropiado para obtener tan noble fin. Solo en quien está bajo las amenazas de gente indisciplinada ó tiene perturbada la conciencia, cabe emplear semejante razonamiento. Si algun efecto pueden causar en nuestro ejército crímenes tan atroces como el de Estella, es precisamente el de enardecer los ánimos, disponiéndolos á mas grandes sacrificios y mayor saña para vengar á las inocentes victimas de la feroz saña de los navarros.»

En los periódicos de Cataluña encontramos la siguiente noticia, sobre la que

llamamos la atencion de nuestros lectores:

«La columna del coronel Bonanza que salió de San Celoni á las tres y media de la tarde, sostuvo con las facciones de Savalls y Miret un reñido combate en las inmediaciones de Breda. Los carlistas en número de 1.500 hombres, 150 caballos y tres piezas de artillería, tenian coronadas las alturas que rodean la poblacion de Breda por la parte de Arbucias, sierra de Bielsa y San Norri, y al tener á las tropas al alcance de sus armas, rompieron sobre ellas un vivísimo fuego, al que contestaron con arrojó, desalojando de sus posiciones al enemigo que abandonó tambien el pueblo en el que pernoctó la columna.

Noticias particulares dicen que los carlistas han sufrido muchas bajas en este nuevo encuentro, habiendo sido las de los soldados de nueve muertos y 28 heridos que ayer fueron conducidos á Granollers y hoy serán trasladados en un tren á esta capital.»

Además de las nueve cajas conteniendo 117.000 cápsulas metálicas para fusil Remington y destinadas á los carlistas, detenidas el lunes en la estacion de Unt por el comisario de Bayona, fueron tambien secuestrados 31 sacos de pólvora conteniendo 1.518 kilogramos de este producto.

Los cartuchos estaban encerrados en cajas de cristales que llevaban en sus tapas la inscripcion *frágil*, y su importe lo calcula el *El Correo de Bayona* en 20 á 25.000 francos.

Mendiri ha dirigido una nueva alocucion á los voluntarios carlistas. En ella les dice que irán á poblar las Marianas si reconocen el gobierno de D. Alfonso XII.

Las cartas y periódicos que del distrito de Valencia recibimos, dicen que las facciones de la provincia de Castellon continúan internadas en las sierras del Maestrazgo.

Dorregaray habia salido de Iglesuela el 24 del actual, y pasando por Villafraanca del Cid, pernoctó en Benasal. No sabemos si el jefe de los carlistas del Centro, debe estar á estas horas en Adzaneta ó Albuñac.

No comunicamos á nuestros lectores ninguna noticia de Aragon, porque las que recibimos hoy por el correo, carecen de importancia.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 27, admitiendo la dimision del cargo de gobernador civil de la provincia de Huesca á D. Antonio de Naya y Azara, baron de Alcalá, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar á D. Gaspar Tortajada, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 27, precedido de exposicion, disponiendo:

«Artículo 1.º Los servicios de la Administracion central, conocidos hoy con las denominaciones de Beneficencia general y particular, constituirán uno solo, bajo el nombre genérico de Beneficencia, encomendado á la iniciativa y administracion particulares, bajo la inspeccion y protectorado del Gobierno, ejercidos por el ministro de la Gobernacion y la direccion del ramo.

Art. 2.º Los patronos de establecimientos ó instituciones benéficas particulares, cualquiera que sea el origen legal de su cargo, serán respetados y protegidos en el ejercicio de sus derechos.

Art. 3.º Los establecimientos benéficos denominados hoy generales, los de patronazgo del Gobierno ó de sus delegados y agentes, y todos los demás particulares huérfanos temporal ó indefinidamente, en todo ó en parte, de los patronos que los designaran sus respectivos fundadores, serán encomendados á juntas de patronos.

Art. 4.º Los establecimientos particulares de beneficencia serán sostenidos con los bienes y valores de su dotacion, y con los auxilios voluntarios que se les concedieren.

Art. 5.º Se destinarán á la conservacion, mejora y aumento de los establecimientos generales de beneficencia los bienes y valores siguientes:

1.º Los de procedencia particular que forman parte de su dotacion.

2.º Los que por contratos entre vivos, ó por última voluntad, destinaren los particulares á este objeto.

3.º Los de beneficencia particular insuficientes para el servicio de fundacion, sobrantes del mismo, ó cuyo objeto hubiera caducado ó no estuviese en armonia con las actuales condiciones sociales.

Y 4.º Las partidas consignadas en los respectivos presupuestos públicos.

Art. 6.º Las juntas provinciales de beneficencia particular se denominarán de beneficencia, y extenderán su inspeccion á los dos servicios reunidos por este decreto.

Art. 7.º Se aprueba la adjunta instrucion para el ejercicio del protectorado que al Gobierno compete en la beneficencia, y quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre la misma materia.

Otro real decreto de igual fecha en que, no habiéndose presentado licitadores en las tres subastas celebradas en Guadalajara, Zaragoza y Madrid para la contratacion del colgado de dos conductores telegráficos entre Madrid y Zaragoza sobre los postes de la linea modelo, se autoriza al ministro de este departamento, y en su nombre al director del ramo, para contratar, sin las formalidades de subasta, dicho servicio, al precio de 438 pesetas 90 céntimos por kilómetro, que es el tipo de las subastas.

Otro igual fecha, concediendo los honores de jefe superior de administracion, libros de gastos, al ex-diputado á Cortes D. José de Cadenas y Elias.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 11, disponiendo que los magistrados de las audiencias de Ultramar, cualquiera que sea su categoria y clase, los fiscales y el teniente fiscal de la Habana, sean nombrados y separados por reales decretos; los jueces de primera instancia, promotores fiscales, abogados-fiscales y tenientes fiscales de las audiencias por reales órdenes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Rio-Janeiro 26.—Decreto notablemente la epidemia de la fiebre amarilla. Londres 27.—La cuestion de salarios de los obreros de las minas de carbon de piedra de Cardiff está en vías de arreglo. Muchos operarios han vuelto ya al trabajo.

Agencia americana.—Servicio continental.—Berlin 27.—La Cámara aprobó el proyecto de ley que confiere la administracion de los bienes eclesiásticos á los seglares.

Roma 27.—Las conferencias de Conubio no dieron resultado. No obstante Sella declaró que sostendria el ministerio.

Nápoles 27.—El Rey recibió en audiencia de despedida al Sr. Rancés. San Petersburgo 27.—Continúa la re-

sistencia de los cosacos del Don y del Ourad para la reorganizacion militar.

Constantinopla 27.—El gran visir ha sido destituido y reemplazado por Esad-Pachá. Ali-Saib es nombrado ministro de la Guerra; Raout ministro de Marina.

La Haya 27.—Se aceptó la dimision del ministro de la Guerra M. Weitzel. Lo sustituye el coronel Enderlein.

Lisboa 27.—El Sr. Frandesso la Saaveira, representante de Portugal que fué en la última Exposicion de Viena, ha fallecido ayer. Su entierro tendrá lugar mañana y será muy concurrido, pues su muerte es muy sentida.

San Sebastian 27 (seis y 45 tarde).—Regresó el vapor *Ferrolano*. Marcharon á Bilbao *Turtia* y *Arlanza*.

Los buques alemanes dirigen á Guetaria.

Paris 27 (tarde).—En la Academia de ciencias leyó ayer Mr. Gaston Tissandier una informacion sobre la ascension del *Zenith*. El examen de los barómetros prueba que el globo subió de 8.400 á 9.600 metros.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Súplica.—En la estacion en que vamos á entrar, convendria que los carros de la limpieza recorriesen mas temprano las calles de la poblacion, evitando de este modo el que se perciban los repugnantes olores que despide el cargamento de los referidos vehiculos.

Conveniencia.—Se compran á precios convencionales, todas las carpetas que quieran enagenarse, de intereses del 3 por 100 que posean los Ayuntamientos, adeudadas desde el año de 1869.

Así mismo se gestionará activamente (si las municipalidades interesadas dan autorizacion para ello) la liquidacion de la tercera parte del 80 por 100 que corresponde á los bienes de propios vendidos por el Estado; de igual modo que su cobro en la direccion general de la Caja de Depósitos.

Comision en esta capital, D. Manuel Mendez, calle de Cienfuegos, núm. 12.

Catástrofe.—El 7 de abril ocurrió en San Francisco, California, un terrible incendio en las calles de Spear y Harrison, causado por una explosion de pólvora en un edificio próximo al almacén de depósito de Hathaway. Tambien este edificio, como muchas casas fueron inmediatamente presa de las llamas. Pericieron entre las ruinas varios hombres, mugeres y niños, sin que sepamos aun el número de las victimas. Logróse al fin dominar el fuego reduciéndolo al lugar de la explosion. Las pérdidas en el depósito fueron de 500.000 pesos, y las de los otros edificios ascienden á 25.000. Ha causado gran escitacion en todo el pueblo, y á las últimas fechas iban sacados de las ruinas cuatro cuerpos carbonizados.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De abotaje.

Vapor Buenaventura, de 183 ts., capitán B. Llompart, de Barcelona, con 2 bultos á los Sros. Salvetti Harmsen, 1 á

D. M. Burguero, 2 á D. J. García, 1 á los señores sobrinos de Tato, 9 á don S. Perez, 17 á D. J. Carratalá, 4 á la señora viuda de Valero, 3 á los señores Faes hermanos, 1 á D. G. Carratalá, 4 á D. A. Mandado, 8 á D. E. Orts, 16 á D. M. Colomer, 3 á D. M. Gomiz, 11 á D. P. García, 4 á D. P. Perez, 5 á don J. Viciens, 1 á D. F. Sanchez, 3 á don J. Rodriguez, 7 á D. J. Fayos y otros á varios señores.

Laud Carmen, de 28 ts., p. V. Rubio, del Grao de Valencia, con varios efectos á D. J. Mas.

Del extranjero.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, de Orán, con 39 bultos y 40.000 kls. esparto á D. J. Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Buenaventura, de 183 ts., capitán B. Llompart, para Isla Cristina, con efectos.

Laud Teresita, de 28 ts., p. R. Solá, para Arenys, con 21.000 kils. trigo y 1.800 id. salvado.

Laud Carmen, de 36 ts., p. F. Vargas, para Motril, con 7.000 kils. huesos. Laud Esperanza, de 30 ts., p. J. Montes, para Almería y Almuñécar, con 85 sacos harina y otros efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 6 palmos. Pared descubierta 134 idem. De cieno 56 idem. Entran 1 hila. Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Abril de 1875.—El Director, Ramon de Velasco.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 1.º hasta el 13 de Mayo, se esponderán en la oficina de esta Direccion los albañales para la tanda 6.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 29 de Abril de 1875.—Ramon de Velasco.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Catalina de Sena, virgen.

SANTO DE MAÑANA.—S. Felipe y Santiago aps. y S. Peregrin.

CULTOS.

Viernes.—En la Colegial dá principio á las seis de la tarde (excepto los dias festivos que será á las cinco) el mes de Maria, con sermon que predicará don Antonio Perez, pbro., de la Compañía de Jesús. Todos los dias habrá misa rezada á las siete en el altar mayor.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillelmo Lopez Hermanos, ca. de Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLELMO LOPEZ HERMANOS.

TIENDA NUEVA calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

PRECIO FIJO.

En este Establecimiento se acaba de recibir un soberbio surtido propio para la presente estacion. Su dueño, deseoso de corresponder á sus favorecedores, les ofrece el surtido mas elegante y bueno que ninguno de los conocidos hasta el dia.

Granadinas..... para vestidos desde 1 1/2 rs. vara en adelante. Lanas..... » » » 2 » » » Varés..... » » » 2 1/2 » » » Filosedas..... » » » 5 » » » Piqué blancos y de color. » » » 6 » » » Percales nuevos..... » » » 14 cuartos » » Gasas y percalinas..... » » » 11 » » »

Se suprimen los precios en los siguientes géneros, por ser conocidos del público en general, y de más es decir que se venden baratísimos, puesto que todos lo saben. Ricos surtidos en sedería, como son Falls, Glasés, Rasos y Fulares negros y de colores, Laneria para vestidos de señora cuanto pueda desear el gusto mas delicado. Pañuellería de seda, hilo, lana, varé y algodón, para el cuello, cabeza y bolsillo. Granadinas negras lisas y labradas. Velos bordados y de Bruselas, Mantillas de Bruselas, y una variada coleccion de corbatas para señora de los gustos mas nuevos y elegantes.

Pañuelos Manila, Crespon lisos y labrados, Orleans, Merinos, Muselinas de lana negras y de colores, Tamisé, Siliestrinas, Crepés, Tules, Telas de hilo y de algodón para colchones, Camisetas de lana y de algodón, Hamburgos, Linones, lisos y bordados, Lienzos de hilo puro, Muselinas del sol, Retortas, Bónovas da piqué, Visillos y cortinajes croixé, Corsés, Mantelerías de hilo y de algodón, Especialidad en lienzos lavados de gran duracion, Tiras y entredoses tegidos y bordados, y otros muchos géneros que se recomiendan por su baratura.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de meino y algodón, á precios sumamente arreglados.

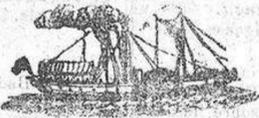
COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior. — Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. — Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio. — Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. — Gimnasia, Música, lenguas Francesa e Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura. — Letra inglesa y de adorno. — Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. — Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo a la Dirección del Establecimiento.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA, de don Lorenzo R. Hernandez,

preparado por su sucesor y hermano D. Juan, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PRECIO 8 RS. FRASCO.

Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, a eficacísimo en los *romadizos fuertes, catarros agudos y crónicos, el asma la tisis incipiente y hasta en segundo grado* proporcionando un notable alivio, en su último período, calma y cura las toses, ronquera, tosferina, y es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y las personas de paladar mas delicado.

A cada frasco acompaña una instrucción para su uso. Depósitos: Madrid, Farmacia de D. Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las demás farmacias, Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja de un 35 por 100.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreno, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreros con música, petacas, carteras, portieras, transparentes, juguetes, coches de madera de su asiento, y una infinidad de artículos.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros. — Venta al por mayor y menor. JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUM. 15.

- | | |
|---|--|
| Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. | Suela negra. |
| Charcos alemanes y franceses. | Corregeles negros y blancos. |
| Piel de vaca charolada y sin charolar. | Cuero imperial. |
| Beceros satinados del país y extranjeros | Vaquetillas asileradas. |
| Beceros engrasados y blancos. | Badanas y vaquetas charoladas |
| Sagrenes del país y extranjeros. | Sillones, silletas y costillas. |
| Vaquetas torneras. | Campanas de todas clases para caballerías. |
| Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas. | Cascabeles franceses y del país. |
| Cordoban graneado y liso. | Cascos de cabezada. |
| Badanas de todos colores. | Tachas blancas. |
| Badanas satinadas, sagrenadas y lisas. | Tachuelas doradas. |
| Badanas charoladas. | Badanas catalanas. |
| Raldoses. | Hebillas estañadas. — Id. de hierro. |
| Merinas para abrigo. | Serretas, bocados, anillas, etc. |
| Eatezados. | Borlas y adornos para caballerías. |
| Gamuzas de varios colores. | Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos. |
| Elasticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del país y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de cortes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojete, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros. | |

Máquinas giratorias para coser

SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sodas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD. — A PRECIOS ECONOMICOS.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreno, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas a precios muy arreglados para todas clases.

Limonada purgante

DE CITRATO DE MAGNESIA.

Es el mas agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indubitable preferencia. — Aparte de sus seguros efectos, pues de administrarse lo mismo a los niños que a los adultos, por delicados y enfermizos que sean. — Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 a 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y a cualquier hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse a distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento lo mismo que *nada de citrato de magnesia*.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiguies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillos. |
| Martillos. | Saca bocados. | |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

- | | | |
|---|--------------|----------------|
| Malatas. | Cuchetas. | Petacas. |
| Sombreros. | Cuchillos. | Porta-monedas. |
| Planchas-vapor. | Janadores. | Capillos. |
| Ordnarios. | Cucharones. | Sombrillas. |
| Grifos superiores. | Navajas. | Basistones. |
| Atornillos. | Corchapinas. | Bigas. |
| Botas de viaje. | Lancetas. | Hules. |
| Sacos de noche. | Pinces. | Plumeros. |
| Carambola. | Baldones. | Anteos. |
| Tijeras. | Quilaportas. | Perchas. |
| Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. | | |

FUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

A los hojalateros.

- Hojalatas dulces CA x IC
» CA x CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estano superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite (tamaños corrientes).
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
GUILLEN LOPEZ HERMANOS, Alicante.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 16 rs. frasco de 75 cápsulas. — Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Exposicion Helico Extremena de 1874 Medalla de premio y mención honorífica.

Belleza natural. — Azucenas y Glycerina Cold-cream. — Higiene, conservación, dulzura de la toz. Llofrii, inventor. — El frasco 3 pesetas.
Belleza extrema. El secreto de Lais. Extracto de Azucenas. Blanco (natural) tónico, y estípico a la tez. — Llofrii, inventor. — El frasco 5 pesetas.

Belleza perfecta. Azucena. Polvo de Flosa extra-perfumado. Fresema, aterciopetado, brillo juvenil de la tez. — Llofrii, inventor. — La caja 5 pesetas.

Patti flor de arroz especial a bax de magnesia 4 y 5 pesetas la caja. — Medulina crema nutritiva de Flosa a base de Glycerina conservación y hermosura del cabello 3 pesetas el frasco. Dentrificos Llofrii, conservación y hermosura de la dentadura, 2.50 pesetas la caja.
Unico depósito en Alicante D. Antonio Guillen, calle de Prim, núm. 2.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá el 30 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA. POR MAYOR Y MENOR. Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

CASA MONTREUIL HERMANOS Y Cia

Fábrica en Clichy-la-Garenne-les-Paris

JARABE DE RABANO ESCALADO preparado en frío. Es el mejor antiescórbitico y depurativo. Precio 16 r.
FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirógeno de hierro y sosa. Precio 10 r.
ELEKIR DE PEPINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r.
JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 c.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez

TERCIANAS CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

PARFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreno, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio. — Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

PAPELES PINTADOS. Completo surtido.

Manuel Garcia, calle de S. Francisco, num. 22.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred; (antes 244, Stran.) Londres.

Interesante. — Agencia general de negocios a cargo de Wenceslao Alted y Jorret.

Asuntos de que se encarga esta Agencia.

- 1.º Despacho de todos los negocios y diligencias, de cualquier clase y jurisdicción, que tengan en esta capital y fuera de ella, los Ayuntamientos, Corporaciones, Establecimientos y particulares.
- 2.º Id. de exhortos en esta capital, encargándose igualmente de remitir y procurar su pronto cumplimiento de los que se apujan fuera de ella.
- 3.º Sacas de partida de bautismo, defuncion y matrimonio, ya procedan del Registro Civil ó de la Iglesia, tanto en esta capital como de cualquiera otro punto que se desee.
- 4.º Solicitar toda clase de certificaciones.
- 5.º Tramitacion de toda clase de expedientes en los diferentes ramos del Estado.
- 6.º Administracion de bienes y rentas, con prestacion de las suficientes fianzas.
- 7.º Cobranza de haberes de clases pasivas, créditos, giros y pensiones.
- 8.º Pagos y cobros en Tesorería, ó en cualquiera otra dependencia, así como tambien en toda clase de establecimientos, corporaciones, sociedades y casas particulares.
- 9.º Liquidaciones de toda clase de rentas y negociacion de sus valores.
10. Ajuste de cuenta con particulares, compañías de crédito, empresas y sociedades.
11. Consignaciones.
12. Encargos y comisiones.
13. Idem para compra y venta de bienes inmuebles y semovientes.
14. Idem sobre préstamos.
15. Idem para la comprade fincas procedentes de ventas de Bienes Nacionales.
16. Idem para la compra y venta de toda clase de papel del Estado.
17. Y por último, se encarga igualmente esta Agencia de todo cuanto necesite una accion eficaz y activa.

Teneduría de libros por partida doble, por don Emilio Gallur. Tercera edición.

Este interesante libro útil a cuantos se dedican a la carrera mercantil, se halla de venta al precio de 20 reales en las librerías de la señora viuda de Carratalá y de D. José Gossart, sucesor de Ibarra.